

Bantierra



BASES SORTEO SMARTWATCH – SEGUROS

1) Compañía organizadora.

Caja Rural de Aragón, S.C.C. (Bantierra), con domicilio social en Calle Coso, 29, 50008 Zaragoza, tiene previsto celebrar una promoción que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

2) Finalidad.

La presente promoción tiene como finalidad la realización de presupuestos de seguros a clientes y potenciales clientes.

3) Ámbito territorial.

El ámbito territorial de la promoción comprenderá el territorio de la localidad de Fraga donde están situadas las oficinas de Caja Rural de Aragón (Bantierra) participantes en la promoción.

4) Fechas de la promoción.

La fecha de comienzo de la promoción será el día 15 de Mayo de 2019 y la fecha de finalización será el 14 de Junio(ambos inclusive).

5) Gratuidad.

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener el premio objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna a Caja Rural de Aragón.

6) Legitimación particular.

Para participar en el sorteo del Smart Watch ChicPluss INNO-TWO, los clientes deben ceder sus datos para la realización de un presupuesto de seguros en Bantierra.

Cada cliente participará en la promoción con una 1 participación por presupuesto.

7) Descripción del premio.

Entre todos los participantes de la presente promoción se sorteará al final de la promoción un Smart Watch ChicPluss INNO-TWO.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo en ningún caso, canjearlo por otro distinto o por su valor económico.

8) Celebración del sorteo y procedimiento.

La fecha del sorteo será el 19 de Junio de 2019.

Los participantes en dicho sorteo serán aquellos clientes que hayan solicitado presupuesto depositando sus datos en la urna habilitada para el citado sorteo, que cumplan las características señaladas en la cláusula sexta.

Las participaciones contendrán los datos necesarios para la identificación de los participantes para los sorteos, que cumplan los requisitos exigidos según lo establecido anteriormente. El notario procederá a extraer de la urna un 1 ganador y 4 reservas.

Para el caso, de que por causas ajenas a la entidad celebrante del sorteo, el ganador no fuese válido, o renunciase voluntariamente al premio, se procederá a sustituir el mismo con la designación de nuevo ganador, primer reserva de los mencionados anteriormente por riguroso orden de extracción.

Quedan excluidos del sorteo los empleados, hijos de los empleados y cónyuges de Caja Rural de Aragón así como los clientes que durante el periodo de participación y hasta la fecha de duración de la promoción, sean deudores frente a Caja Rural de Aragón, por cualquier cantidad vencida y exigible.

Estas participaciones con los datos de los participantes, se conservarán por la Caja por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración de los mismos, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada en su caso por dichos titulares. Caja Rural de Aragón (Bantierra) comunicará por teléfono, o carta certificada a los ganadores, el resultado de los sorteos. Para ello, se pondrá a disposición de los clientes ganadores un documento de aceptación al premio que deberán firmar en su oficina habitual en el momento de la entrega del premio. La entidad realizará 3 intentos de contacto, si en el plazo de 15 días naturales desde el primer intento no hubiese resultado posible la comunicación con el cliente, el premio será adjudicado al siguiente cliente reserva.

9) Derechos de imagen.

Si el ganador lo autoriza, la entidad organizadora del sorteo, podrá reproducir y utilizar su nombre, apellidos, oficina de la que es cliente e imagen en cualquier actividad publipromocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación en redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes, a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del sorteo, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos según se detalla a continuación.

10) Protección de datos de carácter personal.

RESPONSABLES: Caja Rural de Aragón, S.C.C. (Bantierra).

FINALIDAD: Los datos del participante se tratarán para (i) gestionar la participación en esta promoción, y posterior sorteo y entrega del premio en el caso de resultar ganador. (ii) Así mismo se tratarán los datos del ganador para cumplir con la normativa fiscal. (iii) Si el ganador nos da su consentimiento se utilizarán su nombre, apellidos, oficina de la que es cliente e imagen en cualquier actividad publipromocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación en redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio. Los datos se conservarán durante el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de celebración del sorteo.

LEGITIMACIÓN: Para la finalidad (i) interés legítimo del responsable y, (ii) consentimiento del interesado en el momento de la aceptación del premio.

DESTINATARIOS: Los datos personales serán tratados por Caja Rural de Aragón, como responsable del tratamiento de sus datos personales. Además, siempre que lo consienta, sus datos serán publicados en los perfiles oficiales de redes sociales de la Entidad y, ser comunicados a medios de comunicación de prensa escrita. Fuera de estos supuestos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

DERECHOS Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Caja Rural de Aragón S.C.C., Calle Coso, 29, 50008 Zaragoza, presentándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico dpo_bantierra@cajarural.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo. Puede consultar información adicional en el apartado de protección de datos de la web de Bantierra www.bantierra.es.

11) Fiscalidad

El premio de la presente promoción, le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el

Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego; Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones. Premio está sujeto a la legislación fiscal vigente.

12) Aceptación de las Bases.

Se informa a los clientes que antes de la aceptación del premio deberá haber leído y aceptado las presentes bases que han sido depositadas y protocolizadas ante el Notario Don Albert Capell Martínez, o su sustituto legal en su caso, y publicadas en el Archivo Electrónico de Bases de Concursos (ABACO), servicio de interés general ofrecido por el Consejo general del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org>, estando a disposición de cualquier persona interesada, pudiendo solicitarse igualmente por escrito a Caja Rural de Aragón, S.C.C. (Bantierra), con domicilio social en Calle Coso, 29, 50008 Zaragoza.



PRESUPUESTO SEGURO HOGAR

Bantierra

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

Nº TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA VIVIENDA A ASEGURAR

DIRECCIÓN:

PISO:

VIVIENDA DE SU PROPIEDAD **VIVIENDA DE ALQUILER**

METROS CUADRADOS DE LA VIVIENDA: _____ M²

METROS CUADRADOS DE TERRAZAS + GARAJE + TRASTERO: _____ M²

FECHA EN LA QUE VENCE SU SEGURO ACTUAL:

COMPAÑÍA:

¿POSEE 2^a VIVIENDA? **NO** **PLAYA** **MONTAÑA** **PUEBLO** **CIUDAD**

Con estos datos realizaremos sin compromiso el presupuesto de su póliza "a medida" asegurando sólo lo que necesite y garantizándole máximas coberturas, una rápida asistencia y total calidad en el servicio.

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable: Caja Rural de Aragón, S.C.C – Bantierra.

Finalidad: La información será utilizada para realizar presupuesto sobre los productos de seguros en este documento referidos e informarle de su resultado por los medios informados según los datos proporcionados.

Legitimación: consentimiento del interesado e interés legítimo.

Destinatarios: los datos se comunicarán a las compañías aseguradoras Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, Liberty Seguros, compañía de Seguros y reaseguros S.A., Reale Seguros generales, S.A., y Mapfre España, a través de RGA mediación operador de Banca Seguros vinculado. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf.

Derechos: Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos; así como otros derechos, dirigiéndose a Caja Rural de Aragón S.C.C. - Bantierra, con domicilio social en Calle Coso nº29, C.P. 50.003, Zaragoza, o en la dirección de correo electrónico dpo_bantierra@cajarural.com.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página web www.bantierra.es

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

Firma: